



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-18/15

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

C. JACINTO  
HERRERA SERRALLONGA

CONSEJERO PRESIDENTE

C. DALHEL  
LARA GÓMEZ

SECRETARIA EJECUTIVA

C. FEDERICO  
GONZÁLEZ MAGAÑA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. LUZ ALEJANDRA  
GUTIÉRREZ JARAMILLO

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS  
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN PABLO  
MIRÓN THOME

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. OSCAR  
PÉREZ CORDOBA AMADOR

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MTRO. SILVINO  
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE  
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

MTRA. DULCE MARÍA  
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO



## Instituto Electoral del Estado

LIC. JORGE LUIS  
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

MTRA. MARÍA SOLEDAD  
ROBLES MONJARAS

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. OSWALDO MARTÍN  
ROSAS CASARRUBIAS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO COMPROMISO POR  
PUEBLA

LIC. JESSICA GUADALUPE  
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE  
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,  
PARTIDO POLÍTICO

C. CARLOS SEBASTIÁN  
PÉREZ JUSTO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO MORENA

C. NORMA  
NÁJERA GARITA

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HOLA MUY BUENAS TARDES, LE DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SECRETARIA EJECUTIVA, A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL A ESTA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR".---

**SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA ESTA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. SÍRVASE LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.".---

**SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA:** "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN ESTA SESIÓN ESPECIAL ES EL RELATIVO AL: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL



## Instituto Electoral del Estado

DEL ESTADO, POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE ORGANISMO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**MANIFIESTA LA SECRETARIA EJECUTIVA:** "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO."-----

**MANIFIESTA LA SECRETARIA EJECUTIVA:** "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL RESUMEN DEL PRESENTE ACUERDO ES EL SIGUIENTE, EN FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL ACUERDO INECG935/2015, APROBÓ MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, LOS CUALES SON DE OBSERVANCIA GENERAL Y DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES EN TÉRMINOS DE SU ARTÍCULO PRIMERO, DE IGUAL MANERA EL ARTÍCULO 16 DE LOS LINEAMIENTOS SEÑALA QUE ESTE INSTITUTO DEBE DE INTEGRAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA UN COMITÉ TÉCNICO QUE BRINDARÁ ASESORÍA RELATIVA AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DICHO COMITÉ PODRÁ INTEGRARSE POR UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE CINCO INTEGRANTES LOS CUALES SERÁN DESIGNADOS MEDIANTE ACUERDO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y SERÁN AUXILIADOS POR EL TITULAR DEL ÁREA INTERNA ENCARGADA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ LAS COSAS MEDIANTE ACUERDO CG/AC-037/15, EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO DETERMINÓ QUE SEA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO EL RESPONSABLE; ASÍ MISMO EN EL ARTÍCULO 18 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SE SEÑALAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBEN CUBRIR LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO SE DEBERÁ CONSIDERAR PLURALIDAD, EFICACIA Y PROFESIONALISMO, ASÍ COMO GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS LINEAMIENTOS, POR ELLO EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO, REMITIÓ LA CURRICULA DE LOS ASPIRANTES PROPUESTOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ Y DERIVADO DEL ANÁLISIS RESPECTIVO SE CONSIDERÓ OPORTUNO PRESENTAR A ESTE CONSEJO GENERAL LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA INTEGRAR EL COMITÉ EN ALUSIÓN, EN ESTRICTO ORDEN ALFABÉTICO SE MENCIONAN LAS PROPUESTAS, DUQUE ROQUERO ROBERTO LEONARDO, MOLINA EYSELÉ ADRIÁN, MORENO LÓPEZ MARGARITA, MUÑOZ REYES JOSÉ OCTAVIO; ÉSTAS SERÍAN LAS PROPUESTAS Y NO SIN MENCIONAR QUE EN EL ENTENDIDO QUE HABÍA UNA QUINTA PROPUESTA POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

